

GUATEMALA, C.A.

ORDEN DE APREHENSIÓN

Guatemala, 24 de febrero de 2025.

SEÑOR:  
DIRECTOR GENERAL  
POLICIA NACIONAL CIVIL  
SU DESPACHO

Ref. 02062-2025-00036

Me dirijo a usted con el objeto de hacer de su conocimiento, para los efectos legales correspondientes, que mediante resolución de esta misma fecha, dictada dentro del proceso arriba identificado, se ordenó la **Inmediata Aprehensión** de la siguiente persona:

- **ABRAHAN DINKEL Y/O AVROHOM DINKEL**, quien se identifica con número de pasaporte AS287519, quien puede ser habido en: El Amatillo, zona 0, Ruta Jalpatagua 9120 del Municipio de Oratorio, Departamento de Santa Rosa, con coordenadas GPS latitud 14.174664. Longitud - 90.079612 o **bien en cualquier lugar de la República de Guatemala**. Al sindicado se le imputa el delito de Maltrato Contra las Personas Menores de Edad 150 Bis Código Penal.

Sin otro particular.

ABOGADO MARIO EFRAÍN NAJARRO QUINTEROS  
JUEZ

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA PENAL CON COMPETENCIA  
ESPECIALIZADA EN DELITOS DE TRATA DE PERSONAS DEL  
DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL P.N.C.

**RECIBIDO**  
24 FEB 2025

HORA: 17:05 FIRMA: [Firma] REGISTRO: 1-4299

CIC  
C32

Teléfono 2290-4924 o 2290-4925 / correo electrónico: [jdo1rainstdetratagt@oj.gob.gt](mailto:jdo1rainstdetratagt@oj.gob.gt)

Guatemala, 27 de febrero del 2025.  
Oficio No. 647-2,025/C172-14 REF. AMTM/Wilber. 119

Señora:  
Licda. Sara Maribel GOMEZ GONZALEZ  
Agente Fiscal  
Fiscalía Contra la Trata de Personas.  
Ministerio Público  
Ciudad de Guatemala, Guatemala.  
Su Despacho.

Estimado Licenciado.

Respetuosamente me dirijo a usted, con la finalidad de informar sobre la diligencia de aprehensión de una persona, así como la remisión de los dispositivos tecnológicos que se le encontraron en su poder al momento de su aprehensión de la persona:

ABRAHAN DINKEL y/o AVROHOM DINKEL, de 33 años de edad, con fecha de nacimiento 09 de abril de 1991, instruido, canadiense, quien se identifica con documento internacional de viaje pasaporte número AS287519 emitido por el país de Canadá.

Siendo las 11:25 horas, en el Interior de la Oficina de Migración del Instituto Guatemalteco de Migración, de Melchor de Mencos Petén, se procedió a la aprehensión de la persona antes descrita, por los elementos de policía: Oficial Tercero de Policía Glenda Jeaneth Vasquez Ordoñez, NIP: 55130-P, y los Agentes de Policía Douglas Rolando Osorio Meda, NIP: 45586 y Wilber Alfonso Vásquez Gonzalez, NIP: 45870-P, de servicio en la División de Policía Internacional INTERPOL Guatemala, la persona antes mencionada fue puesto a disposición del Juzgado de Paz Penal del Municipio de Melchor de Mencos, Petén, según acta de prevención policial de consignaciones NO. 03-2025 de fecha 26 de febrero de 2025.

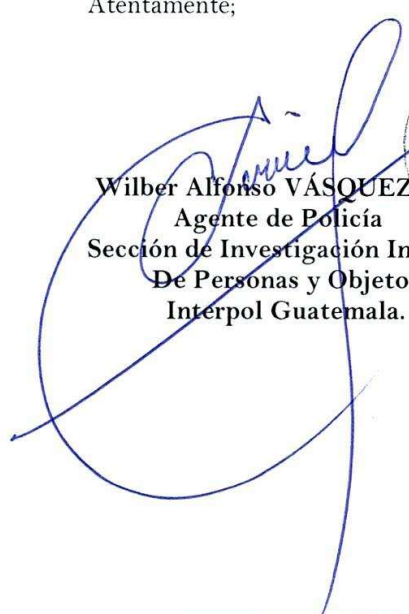
Al momento de su aprehensión se le incautaron los siguientes dispositivos electrónicos:

**Indicio 01:** Un teléfono celular Color: azul, MARCA: marca SANSUNG,


**Indicio 02:** Un disco duro color negro en el que se lee ARGOMtech el cual se encontró dentro de una maleta que portaba al momento de la revisión.

Es cuanto me permito remitir e informar a usted.

Atentamente;

  
Wilber Alfonso VÁSQUEZ GONZÁLEZ  
Agente de Policía  
Sección de Investigación Internacional  
De Personas y Objetos  
Interpol Guatemala.



  
No.Bo. Antonio Marcelino TIU MORALES  
Oficial Tercero de Policía  
Jefe de Servicios de Turno  
Interpol Guatemala.